



Balance de dos años de Legislatura con 13.000 plazas creadas en FP y más de 34.000 alumnos recibiendo las nuevas clases de Danza

La Comunidad de Madrid estrena el próximo curso 2025/26 medidas pioneras para reforzar la calidad y excelencia de su Educación

- Desde septiembre impartirá los dos primeros cursos de Secundaria en 52 colegios públicos para que sus estudiantes puedan retrasar su entrada al instituto
- Elimina el uso individual de dispositivos digitales, que solo podrán utilizarse de manera compartida entre una y dos horas a la semana
- Los colegios públicos y de Educación Especial tendrán como horario habitual la jornada partida para facilitar la conciliación laboral y familiar
- Sigue extendiéndose a más cursos la bajada de ratios, los docentes reducen horas lectivas y aumentan en 850 los maestros para Infantil y Primaria
- Se está ultimando la nueva Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia (LESUC) con las aportaciones de toda la comunidad universitaria

**26 de mayo de 2025.**- La Comunidad de Madrid está reforzando la calidad y excelencia de su educación con medidas pioneras como la eliminación de dispositivos digitales de uso individual en las aulas, la apuesta por la jornada partida y la extensión de cursos de Secundaria en colegios públicos, según se destaca en el balance del ecuador de la Legislatura que detallará esta semana la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso.

Estas iniciativas se desplegarán a partir del próximo curso 2025/26 y permitirán que los escolares de colegios públicos puedan retrasar su entrada al instituto y estudiar los dos primeros cursos de Secundaria en los centros donde han cursado Primaria, eliminar el uso individual de pantallas entre los estudiantes de hasta 12 años de edad en la región y establecer la jornada partida como horario habitual para los colegios públicos ordinarios y de Educación Especial.



Estos tres proyectos forman parte de las actuaciones más destacadas de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades durante la primera mitad de la Legislatura. El primero, anunciado por Díaz Ayuso en el último Debate sobre el Estado de la Región, permitirá que a partir del próximo mes de septiembre 52 colegios públicos de Infantil y Primaria (CEIP) de una veintena de municipios madrileños incorporen los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Estos colegios, que solicitaron participar en la iniciativa través de sus consejos escolares, están adaptando sus instalaciones con la colaboración de los ayuntamientos y de una inversión de 4 millones de euros para el equipamiento digital, mobiliario y material didáctico necesario para la nueva etapa.

Con ello, sus alumnos que terminan este año 6º de Primaria podrán comenzar el primer curso de Secundaria y pasar posteriormente a 2º en su colegio y con sus mismos compañeros, antes de tener que cambiarse a un instituto ya con 14 años para cursar 3º y 4º de la ESO.

La medida pretende proteger a la infancia y a la preadolescencia, combatir el fracaso escolar y el abandono de los estudios, mejorar el rendimiento de los alumnos, su descanso o sus hábitos de alimentación, así como luchar contra la soledad, las adicciones o la posible influencia de las bandas juveniles.

## APUESTA POR LA JORNADA PARTIDA

También muy relacionado con estos objetivos, y con facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, está el Decreto que va a establecer la jornada partida como norma general en los CEIP, en los colegios de Educación Especial y de los CEIP autorizados a impartir Enseñanza Secundaria Obligatoria a partir de este próximo curso 2025/26.

Este texto, cuya tramitación está ya en su recta final, recogerá la organización del horario en los mencionados centros, se desarrollará en dos sesiones de mañana y tarde con un intervalo entre ambas de dos horas. La excepción será la de los colegios que, a su entrada en vigor, ya tuvieran aprobada el horario continuado para su actividad docente.

Además, la Comunidad de Madrid regulará el procedimiento para que estos centros puedan tramitar y aprobar el cambio de su jornada escolar al horario partido, un proceso que se facilita y simplifica para que las familias y comunidades educativas que lo deseen puedan activarlo con todas las garantías.

Se trata de incrementar la capacidad de elección de las familias madrileñas, facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, mejorar el rendimiento de los alumnos –con edades de 3 a 12 años- y permitir que los horarios escolares se adapten a las necesidades actuales.

Y la tercera medida especialmente dedicada a la protección de los alumnos madrileños, que busca reducir los riesgos derivados del acceso temprano, intensivo o inadecuado de las tecnologías de la información, llegará con la eliminación a partir de septiembre del uso individual de dispositivos digitales entre los escolares de Educación Infantil y Primaria de los centros sostenidos con fondos públicos.

El Decreto que regulará esta iniciativa pionera en España, que está en la última fase previa a su aprobación por el Consejo de Gobierno, establece que no podrán trabajar de forma individual con dispositivos digitales, y sus maestros tampoco podrán programar la realización de deberes u otras tareas académicas en las que tengan que utilizar *tablets*, ordenadores, móviles o similares fuera del horario escolar.

Sí se permitirá el uso compartido entre dos o más alumnos, siempre con una finalidad pedagógica, bajo la supervisión de los docentes y limitado a entre una y dos horas a la semana en función de las distintas edades y etapas. Los más pequeños del primer ciclo de Infantil, de 0 a 3 años, no tendrán ningún contacto con estos dispositivos.

## **DISTRITO ÚNICO DE PRÁCTICAS E IMPULSO AL ESPAÑOL**

El Gobierno autonómico también está ultimando la nueva Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia (LESUC) de la Comunidad de Madrid, un texto en el que trabaja con los rectores y el resto de la comunidad universitaria.

Esta ley unificará por primera vez todas las enseñanzas superiores de la región y, entre otras novedades, permitirá la creación de un distrito único de prácticas para que ningún estudiante universitario o de FP se quede sin plaza, mejorará el sistema de financiación de las universidades públicas y exigirá un conocimiento suficiente del idioma a los estudiantes para seguir consolidando a Madrid como la capital de los estudios superiores en español.

## **BAJADA DE RATIOS Y ACUERDO HORAS LECTIVAS**

Dentro del balance de Educación en estos dos primeros años figuran avances como la extensión de la bajada de ratios en las aulas madrileñas, que ya se ha completado en la etapa del segundo ciclo de Educación Infantil (de 25 a 20 alumnos) y en 1º y 2º de la ESO (de 30 a 25 estudiantes). Esta medida, que redunda en una atención más personalizada a los alumnos, estará implantada en toda la ESO y en los dos primeros cursos de Primaria cuando acabe la Legislatura.

Además, el mes pasado se llegó a un acuerdo con los representantes sindicales de la Mesa Sectorial de Educación para reducir las horas lectivas de los



profesores e incorporar nuevos maestros, con el objetivo seguir mejorando la calidad de la educación pública de la región.

En virtud de este acuerdo, a partir de septiembre se reducirá a 19 horas lectivas la jornada semanal de todos los profesores de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, que llegará a las 18 en el curso 2027/28 para los docentes que ostenten la condición de tutores, y en el curso 2028/29 para todos los profesores de estas etapas. Además, en los próximos tres cursos se van a incorporar a las aulas 850 nuevos maestros de Infantil y Primaria con el objetivo de mejorar la atención que se presta a los alumnos con necesidades especiales en los colegios públicos madrileños.

La inauguración este curso 2024/25 de cinco nuevas escuelas infantiles en otros tantos distritos de Madrid capital con un total de 930 plazas, la puesta en marcha de más de 13.000 nuevas plazas de Formación Profesional, el refuerzo del Programa Bilingüe, los nuevos contenidos curriculares de ESO sobre la Constitución española o el papel de las Fuerzas Armadas, el nuevo programa de auxiliares de danza del que ya se han beneficiado más de 34.000 alumnos de Primaria o la atracción del talento investigador con los programas César Nombela o Gabriela Morreale, son otras de las actuaciones desarrolladas con éxito por el Gobierno madrileño en estos dos últimos años.